

Sevilla, 27 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/04P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparaciones de cubiertas sector 1 Bda. Dos Hermanas, correspondientes al expediente MA-87/04P, a favor de la empresa Comopa S.A., en la cantidad de: 30.234.265 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,985 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/05P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparaciones cubiertas Sector 2 Bda. Dos Hermanas correspondientes al expediente MA-87/05P, a favor de la empresa «Comopa S.A.» en la cantidad de 36.173.106 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,985 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/09P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparaciones saneamiento blo. A-6 P^a Arrayanes (Jaén) correspondientes al expediente J-87/09P, a favor de la empresa «Cotexsa» en la cantidad de ---- pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,991572 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/08P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones en el G^o 50 v. en Alcaudete (Jaén) correspondientes al expediente J-87/08P, a favor de la empresa Const. Fco. Garrido en la cantidad de 25.439.402 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/11P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación de 40 albergues en Cibra del Sto. Cristo correspondientes al expediente J-87/11P, a favor de la empresa Const. Fco. Garrido en la cantidad de 30.583.400 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-84/290).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 20 viviendas en El Real de la Jara (Sevilla) correspondientes al expediente SE-84/290, a favor de la empresa Vicons, S.A. en la cantidad de 93.076.835 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,343% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/120).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 48 viviendas en Dos Hermanas (Sevilla) correspondientes al expediente SE-86/120, a favor de la empresa Trevasa, S.A. en la cantidad de 106.293.801 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 7,560% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

ORDEN de 28 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-83/140).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Complementario al de edificación de 48 viviendas en Periana (Málaga) correspondientes al expediente MA-83/140, a favor de la empresa Obras y Construcciones Industriales en la cantidad de 25.419.637 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,20% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

ORDEN de 3 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/090).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 25 viviendas en estación Linares-Baeza correspondientes al expediente J-85/090, a favor de la empresa Jubuconsa en la cantidad de: 79.940.000 pesetas, que representen un coeficiente de adjudicación de 7,85% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

ORDEN de 3 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/02A).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Ayuntamiento de Casares (Málaga) correspondientes al expediente: MA-87/02-A, a favor de la empresa Prudencio Pineda Rendón en la cantidad de 18.274.369 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 5,35% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

ORDEN de 4 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/194).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 1 vivienda en Comares (Málaga) correspondientes al expediente: MA-84/194, a favor de la empresa Construcciones Gaylo, S.A. en la cantidad de 4.505.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,746% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

ORDEN de 4 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/050-V)

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 39 viviendas en Olvera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/050-V, a favor de la empresa Técnicos y Obras Industriales, S.A. en la cantidad de 84.945.015 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 11,51% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería:

ORDEN de 4 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-84/10-A).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Rehabilitación del Ayuntamiento de Pulpi (Almería) correspondientes al expediente AL-84/10-A, a favor de la empresa Gocal, S.A. en la cantidad de 18.335.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0095% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.